

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Información general

Producto:	RENTAPLUS 46 SICAV, SA	ISIN:	ES0173388036
Entidad:	ABANTE ASESORES GESTIÓN, SGIIC, S.A.U.	Grupo:	ABANTE
Dirección web:	https://www.abanteasesores.com/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha del documento:	31 de diciembre de 2024	Para más información, llame al:	900 828 535

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Esta sociedad cumple con la Directiva 2009/65/EC (UCITS). Es una sociedad de Inversión perteneciente a la categoría Global. Se trata de una sociedad de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre la sociedad en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.abanteasesores.com/sicav/rentaplus-46-sicav/>

El depositario de esta sociedad es: BANCO INVERDIS, S. A.

Plazo:
Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Objetivos de Inversión:
La sociedad tiene como objetivo obtener una revalorización a largo plazo del capital.
La sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

Política de Inversión:

- La sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.
- No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total.
- Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.
- Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. Las contrapartidas de instrumentos financieros derivados OTC serán entidades financieras domiciliadas en un Estado miembro de la OCDE, sujetas a supervisión prudencial, dedicadas de forma habitual y profesional a la realización de operaciones de este tipo y con solvencia suficiente a juicio de la gestora.
- El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. La sociedad aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.
- La sociedad tiene previsto usar técnicas de gestión eficiente de su cartera, en concreto, operaciones de adquisición temporal de deuda pública de iguales características que las descritas anteriormente (principalmente deuda pública española), con pacto de recompra y vencimiento inferior a 3 días. El riesgo de contraparte asociado a estas operaciones no se considera relevante al estar su importe colateralizado por el propio subyacente sobre el que se realiza la adquisición temporal. Excepcionalmente podrán realizarse adquisiciones temporales de activos de renta fija (pública o privada, con las características descritas antes) a un plazo superior, con un máximo de 30 días; en este caso, el riesgo de contrapartida tampoco será relevante al encontrarse estas operaciones colateralizadas por el activo.

Inversor minorista al que va dirigido:

- Esta sociedad puede ser adecuada para clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora previa.
- Cualquier tipo de inversor capaz de soportar posibles pérdidas en su inversión en relación con los riesgos del fondo, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el horizonte temporal establecido.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

1

2

3

4

5

6

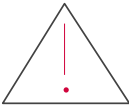
7

←

Riesgo más bajo

Riesgo más alto

→



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez de la sociedad.

Esta sociedad podrá invertir un porcentaje del 100% de su exposición a renta fija en emisiones de baja calidad crediticia, esto es, con alto riesgo de crédito.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de concentración geográfica o sectorial, de crédito, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados y riesgo de sostenibilidad.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el indicador de riesgos está descrito en el folleto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	5 años		
Inversión:	€10.000		
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€5.450	€5.810
	Rendimiento medio cada año	-45,49%	-10,29%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€8.720	€8.660
	Rendimiento medio cada año	-12,81%	-2,83%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10.220	€10.460
	Rendimiento medio cada año	2,19%	0,90%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€11.600	€11.500
	Rendimiento medio cada año	16,04%	2,84%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/10/2017 - 31/03/2020 a partir del benchmark compuesto por: 50% MSCI World Net Total Return, 40% JPM EMU Bond 1-3 y 10% Ester. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 30/11/2016 - 30/11/2021 a partir del benchmark compuesto por: 50% MSCI World Net Total Return, 40% JPM EMU Bond 1-3 y 10% Ester. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/12/2014 - 31/12/2019 a partir del benchmark compuesto por: 50% MSCI World Net Total Return, 40% JPM EMU Bond 1-3 y 10% Ester.

¿Qué pasa si Abante Asesores Gestión SGIIC S.A.U. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ABANTE ASESORES SGIIC, S.A.U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista de las fluctuaciones del mercado.

¿Cuáles son los costes?

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

(i) En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

(ii) Se invierten 10.000 EUR.

Costes a lo largo del tiempo	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Plazo de la inversión		
Costes Totales	130 €	665 €
Impacto del coste anual (*)	1,30%	1,30%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,20% antes de deducir los costes y del 0,90% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida

Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €

Costes recurrentes cargados cada año

Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	1,07% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	107 €
Costes de transacción	0,03% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	3 €

Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La comisión sobre resultados es de 10,00% sobre rendimientos. La comisión estimada, basada en la media de los últimos 5 años, es de 0,20%.	20 €
--	--	------

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Recomendamos un período de permanencia en el fondo de al menos 5 años para maximizar la inversión debido a la política de inversión y los activos en los que invierte. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria. La negociación de las acciones a través de BME MTF Equity podrá realizarse a través de dos modalidades. Por una parte, la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo. No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de Abante Asesores Gestión SGIC S.A.U. mediante:

- **Formulario web:** <https://www.abanteasesores.com/contacto/defensor-del-cliente/>
- **Escrito postal o presencial:** Plaza de la independencia, 6, 28001 Madrid
- **Email:** clientes@abanteasesores.com

Otros datos de interés

El folleto de la Sociedad se puede encontrar en la página de la CNMV.

Puedes encontrar los escenarios de rentabilidad actualizados mensualmente y el gráfico de rentabilidades históricas en: <https://www.abanteasesores.com/sicav/rentaplus-46-sicav/>